Firmado digitalmente por ESPINO RELUCE Rufino Gonzalo FAU 20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.02.2021 21:59:36 -05:00

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Lima, 16 de Febrero del 2021

RESOLUCIÓN DECANAL N° 000138-2021-D-FLCH/UNMSM

VISTO el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° 43100-20200000035 relativo a la convalidación de cursos llevadas en el extranjero a favor del Sr. LUIS FERNANDO TARABAY CASTILLO.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.° 05510-R-08 de fecha 18 de noviembre de 2008, se aprueba el Reglamento de convalidación y/o reconocimiento de cursos llevados en Universidades extranjeras por estudiantes matriculados de pre o posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que mediante Oficio N.° 2023-OGCRI-2020 de fecha 4 de setiembre de 2020, el jefe de la Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales, remite el expediente de convalidación de asignaturas del Sr. LUIS FERNANDO TARABAY CASTILLO para el trámite respectivo;

Que mediante Oficio N.° 000007-2021-EPLIT-FLCH/UNMSM de fecha 15 de febrero de 2021, la Directora de la Escuela Profesional de Literatura, informa sobre la convalidación de cursos a favor del recurrente, y;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1° APROBAR la convalidación de cursos del Sr. LUIS FERNANDO TARABAY CASTILLO, con código de matrícula N.° 14030128, alumno de la Escuela Profesional de Literatura, al amparo de la Resolución Rectoral N.° 05510-R-08 de fecha 18 de noviembre de 2008, según se indica:

CURSOS APROBADOS PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE				CURSOS CONVALIDADOS FLCH-UNMSM ((PLAN DE ESTUDIOS 2018)			
CLAVE	ASIGNATURAS	NOTA	CRÉD.	CÓDIGO	ASIGNATURAS	NOTA	CRÉD.
COM040	INDUSTRIA EDITORIAL PARA ESCRITORES	5.1	10	L03992	TALLER DE EDITORIAL I	13	4
LET1005	NARRATIVA CHILENA E HISPANOAMERICANA	6.5	10	L31014	LITERATURA HISPANOAMERICANA DEL SIGLO XX: NARRATIVA I	17	3
LET297E	LITERATURA ANDINA	4.7	10	L01268	LITERATURA QUECHUA	12	4

2° ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

/mdcr.

Firmado digitalmente por QUIROZ PAPA DE GARCIA Rosalia FAU 20148092282 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.02.2021 17:30:32 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **HWXTKQK**